

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica acuerdo de inicio de 3 de diciembre de 2015, recaído en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de fecha 3.12.2015, del Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, recaído en el expediente sancionador núm. CO/0364/2015, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Capriloz, S.L.

DNI/NIF: B14703698.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente Sancionador núm. CO/0364/2015, en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 3 de diciembre de 2015, del Delegado Territorial.

Recursos o plazo alegaciones: Un mes/recurso alzada.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.^a planta. Córdoba.

Córdoba, 8 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»